

## El 92% del colectivo de profesores/as está a favor de flexibilizar la jornada escolar

*Durante el mes de diciembre de 2007, FETE-UGT PV ha pasado una encuesta a 500 profesores/as de la Comunitat, con 17 ítems, para conocer su opinión sobre la posibilidad de flexibilizar la jornada escolar. La Federación se basa en lo regulado en el artículo 120.4 de la LOE que indica que los centros pueden adoptar formas de organización del horario escolar, aunque termina diciendo que "en los términos que establezcan las Administraciones educativas" y la Comunidad Valenciana no ha tomado ninguna medida al respecto, junto a Cataluña y Aragón.*



Los resultados de la encuesta pasada nos pueden aproximar a cuál es la opinión del profesorado. Un elevado porcentaje del profesorado, un 92 % (79 %, mucho interés y 13%, regular interés) tienen un **interés** destacado ante una posible flexibilización de la jornada; un 63% aboga por la **jornada continua** (mañanas) con otras actividades para ofrecer distintas opciones de horario del centro; su **opinión subjetiva** es que un 94% del profesorado de su **entorno** está interesado (dato que no difiere mucho de la primera pregunta, que era su opinión personal:  $79 + 13 = 92$ ).

Además creen que hay que **sensibilizar** a todos, ya que las respuestas sobre este ítem no son tan claras como las anteriores, por orden señalan que se debe sensibilizar a los distintos estamentos de la comunidad educativa, a la Conselleria y a las Administraciones locales o los padres o tutores, con porcentajes muy próximos.

Respecto al **acuerdo** que debería haber para hacer una modificación de la jornada escolar consideran que, como mínimo, debe ser de **dos tercios del Consejo Escolar del Centro**, lo que fundamenta aún más esa necesidad de consenso. Respuesta que se continúa aclarando cuando un 94% del profesorado señala que cualquier cambio debe llevar el **apoyo** del 70-75% de los padres, madres o tutores.

Otros datos destacables son que hay gran diversidad en las respuestas sobre cuáles son los **apartados para realizar un Proyecto educativo** de modificación de jornada escolar, destaca, primero, la organización de los servicios y, después, la organización de espacios y tiempos de la jornada del alumnado.

Se ve disponibilidad por parte del profesorado, pues un 92% aceptaría que cada día se quedara **¼ del profesorado** para atender funciones de coordinación y tutoría.



Cuando se les pregunta por las **actividades extraescolares**, casi un 67% las considera indispensables. Es una cifra alta, pero no altísima, y que alcanza pleno sentido cuando aumenta 18 puntos (desde 67 a 85%) cuando se añade el **condicionante "para conciliar la vida laboral y familiar"**. La **participación** en las actividades extraescolares queda marcada como obligatoria con un 86%. Es muy significativa la importancia que dan (89%) al **previo aviso** a las familias en los periodos de matriculación. Un 70% considera que la **financiación** de las actividades extraescolares debe recaer

entre la Administración educativa y la local.

Sobre los **horarios**, casi un 90% estima que debe ser distinto el horario del centro y del profesorado. Un 88% cree que un nuevo horario escolar debe conllevar establecer más **posibilidades complementarias de apertura y cierre**. La mitad, más o menos, considera que un cambio de jornada escolar debe ser **experimental**, por un periodo de 2 años. Por último, casi un 100% considera necesario que la Conselleria regule la **normativa** correspondiente.



Dado que la encuesta manifiesta que un porcentaje muy alto del profesorado, un 92%, tiene un destacado interés por la posibilidad legal de la flexibilización de la jornada escolar o de la posibilidad de decidir en cada comunidad educativa concreta; y que la Comunidad Valenciana es una de las pocas que no tiene establecido un procedimiento normativo, **la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de UGT (FETE-UGT PV) exige a la Administración educativa valenciana que se abra un debate sobre este aspecto**, considerando que el foro adecuado es el Consell Escolar Valencia, por tener representantes de todos los estamentos de la Comunidad Educativa. En este sentido, se ha dirigido al Conseller de Educación y al Presidente del Consejo Escolar solicitando este análisis y dictamen que permita a las comunidades educativas decidir la organización de sus tiempos escolares.

## Fases del Planteamiento de la encuesta:

1.- **Identificación y definición del problema:** Conocer el grado de interés entre el profesorado por una flexibilización de jornada escolar.

2.- **Elaboración del plan:**

- Organización del trabajo.
- Elaboración de un cuestionario: Cuestionario con 17 ítems, encuesta personal y por correo, preguntas totalmente cerradas de tipo test y respuesta única, bien de alternativa simple (la mayoría, 12) o de alternativa múltiple (sólo 5).

3.- **Ficha técnica:**

- Marco de referencia: Comunidad Valenciana
- Características de los encuestados: profesorado de centros de infantil y primaria.
- Procedimiento: reparto aleatorio y compensado entre las tres provincias y todas las comarcas de la Comunidad.
- Fecha de realización: entre el 1 de diciembre y el 21 de diciembre de 2007.
- Autores de la encuesta: 10 permanentes sindicales de la Federación.
- Número de encuestas recogidas: 500 (+21 fuera de plazo, no utilizadas).

4.- **Desarrollo del plan:**

- Realización del trabajo de campo.
- Recopilación y verificación de cuestionarios Proceso de interpretación de resultados (entre el 21 y el 26 de diciembre de 2007).
- Preparación de informes (el 26 de diciembre de 2007).

5.- **Conclusiones** (el 26 de diciembre de 2007).

**FETE-UGT PV puede ayudar a los centros a realizar un Proyecto de modificación de jornada, bien de forma estandarizada o experimental. También nos ofrecemos a presentar este aspecto, en los centros que lo soliciten, desde la situación en las distintas CCAA hasta los procedimientos para desarrollar esta autonomía de organización.**

**Llama al 963 884069**